



ANUARIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS 1975-1976

Nuestra misión hoy

Servicio de la fe y promoción de la justicia

Luis Ovando Hernández, s.j.*

Este año se celebran cuarenta años del Decreto Cuarto *Nuestra misión hoy: Servicio de la fe y promoción de la justicia*, de la Congregación General 32. En el siguiente dossier el autor reflexiona sobre este documento, contempla serenamente los cambios vividos y anuncia algunas de las tareas pendientes

En su configuración institucional, la Iglesia católica está compuesta por órdenes y congregaciones tanto masculinas como femeninas al servicio del pueblo de Dios, a partir del carisma que el Espíritu del Señor inspiró en sus fundadores. La Compañía de Jesús (integrada por padres, hermanos y estudiantes jesuitas) es una de estas órdenes.

Dadas las circunstancias históricas propias de la primera mitad del siglo XVI europeo, con sus consiguientes repercusiones intercontinentales, Ignacio de Loyola al fundar la Compañía de Je-



ANUARIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS 1975-1976

... la Congregación General 32 supuso para la Compañía de Jesús un antes y un después: marcó un hito en la manera como los jesuitas se concebían a sí mismos, y cómo debían llevar adelante el trabajo que tenían entre manos en un mundo radicalmente nuevo, donde los cambios se sucedían vertiginosamente en todos los contextos del quehacer humano,...

sús promovió entre sus miembros que si querían prestar un servicio acorde con el momento, debían obviar unas cuantas instancias y estructuras externas típicas de la vida religiosa de entonces, para así responder prontamente al llamado del trabajo evangelizador que el Papa, vicario de Cristo, quisiera encomendarles.

Lo apenas dicho no implicó jamás el favorecimiento de un apostolado *anárquico*, donde la improvisación espiritual marcara el norte del mismo, sino todo lo contrario: los jesuitas amoldaron su institución en correspondencia con las necesidades imperantes, y se pusieron por entero bajo las órdenes del Papa mediante un *vínculo especial de amor y servicio*, traducido en un cuarto voto religioso *para la misión*, de modo que el Sumo Pontífice dispusiera de ellos allí donde dicha misión lo exigía [D. 4,15].

Dentro de la dinámica de funcionamiento de la Compañía de Jesús está la *Congregación General*, como órgano supremo de gobierno. A diferencia de otras órdenes religiosas *capitulares*, es decir, que suelen reunirse periódicamente en *capítulo*, la Compañía de Jesús convoca la Congregación General básicamente por dos motivos. El primero es para

nombrar un nuevo *Prepósito* o *Padre General*, en caso de muerte o renuncia del que ostente el cargo para el momento, o porque desea tratar temas de suma importancia para la universal Compañía de Jesús, pues atañen a su misión y el modo como la llevan a cabo allí donde se hallan esparcidos los jesuitas.

La Compañía de Jesús se ha tomado tan en serio lo anterior que desde su fundación en 1537, y de su aprobación pontificia en 1540, ha celebrado 35 veces la Congregación General. Esto es todo un récord. A ella asisten jesuitas de todo el mundo, bien porque les corresponde en virtud del cargo que ocupan, bien porque son elegidos como representantes.

Lo señalado hasta ahora viene a colación precisamente porque el pasado mes de marzo cumplió cuarenta años de su promulgación el Decreto Cuarto *Nuestra misión hoy: Servicio de la fe y promoción de la justicia*, de la Congregación General 32, celebrada en Roma, del 2 de diciembre de 1974 al 7 de marzo de 1975. La razón de su convocatoria se corresponde con el segundo motivo por el que se reúne una Congregación General. Sin restarle mérito a lo previo y a lo que vendrá, la Congregación General 32 supuso para la Compañía de Jesús un antes y un después: marcó un hito en la manera como los jesuitas se concebían a sí mismos, y cómo debían llevar adelante el trabajo que tenían entre manos en un mundo radicalmente nuevo, donde los cambios se sucedían vertiginosamente en todos los contextos del quehacer humano, y donde muchos lugares se hallaban en abiertos conflictos, incluso bélicos. El Concilio Vaticano II (1962-1965) recogió buenamente el deseo de Juan XXIII de *abrir las ventanas* para permitir el paso de nuevos vientos que orearan el ambiente eclesial anquilosado, vetusto, lo cual implicó un sinfín de cambios intra-eclesiales, así como también de cara al mundo contemporáneo. Estos cambios operados entonces, los vivimos aún hoy en sus versiones positiva y negativa, o sea, de vitalidad evangélica y de tentaciones por anclarse en el pasado. La Congregación General 32 quiso asimilar las conclusiones del Concilio Vaticano II, concretándolas a las realidades donde la Compañía de Jesús hace acto de presencia.

La Orden de los jesuitas no fue ajena a esta década efervescente de la humanidad, y de la Iglesia católica consiguientemente. De todos los rincones del mun-

... contemporáneamente, el anuncio implica la asunción del diálogo con creyentes de otras confesiones religiosas, como apostolado de suma importancia.

do donde estaba presente la Compañía de Jesús, se hacían sentir las voces que llamaban a tomar en consideración lo que se estaba fraguando, para bien y en detrimento de todas las personas, exigiendo de parte de los jesuitas un pronunciamiento a favor de la justicia [D. 4,1. 28]. Es así como el padre Pedro Arrupe (1907-1991), vigésimo octavo Preósito General de los jesuitas, convoca a la Congregación General 32. El encuentro universal es un punto de inflexión en la historia de la orden porque proclama precisamente que la fe que profesamos en Dios, tal como nos lo reveló Jesucristo, debe ir permanentemente unida a la lucha contra todas las injusticias que aquejan a la humanidad. De esto trata el Decreto Cuarto de la Congregación General, del servicio de la fe y de la promoción de la justicia que esa misma fe exige.

El Decreto Cuarto *Nuestra misión hoy: Servicio de la fe y promoción de la justicia* consta de 81 números distribuidos de la siguiente manera: *Introducción y Sumario* [1-12], *Nuestra misión ayer y hoy* [13-23], *Nuevos desafíos* [24-38], *Opciones apostólicas para hoy* [39-61], *Un cuerpo para la misión* [62-69], y *Disposiciones prácticas* [70-81]. En este documento están recogidas asimismo opciones claras y orientaciones precisas acerca de la misión de los jesuitas. Con motivo de su 40º aniversario, nuestra intención es rescatar la carga inspiradora del Decreto, no para recordar fría y asépticamente una *pieza de museo*, a la que engalanar con flores, sino con la actitud del *padre de familia que saca de su tesoro cosas viejas y cosas nuevas* (Cf. Mateo 13,52). Así como para el diácono San Lorenzo (circa 225-258), el tesoro de la Iglesia son los pobres, para los jesuitas parte de nuestro tesoro está evangélicamente plasmado en el Decreto Cuarto y en su aplicación práctica, en perfecta armonía con la preciosísima idea de Lorenzo.

Los jesuitas hemos recibido de manos del mismo san Ignacio de Loyola, a través de sus Ejercicios Espirituales, la posibilidad de reproducir en nuestras vidas la experiencia del encuentro personal con Jesucristo, quien al donarnos su Espíritu Santo nos habita y habilita para que discernamos nuestra presencia y modo de proceder en nuestros apostolados a partir de la ley interior de la caridad, pilar fundamental de la estructuración social concreta de la Compañía

de Jesús. En esta tarea no partimos de cero, sino que podemos echar mano de *Nuestra misión hoy: Servicio de la fe y promoción de la justicia*, como *perla de gran valor* (Cf. Mateo 13,45).

Una última consideración que posibilite la comprensión de nuestro comentario. Metodológicamente hablando, los jesuitas reunidos en la Congregación General 32 propusieron el Decreto Cuarto teniendo como telón de fondo la *Contemplación de la Encarnación* que san Ignacio de Loyola ofrece en sus Ejercicios Espirituales [EE. 102-109; D. 4,14]. Esta contemplación es fruto de la desbordada creatividad del Santo, el cual invita a aquellos que vivan la experiencia espiritual de los ejercicios a imaginarse a las Tres Divinas Personas, a nuestro Dios, contemplando el mundo creado y su necesidad de ser salvado. De la contemplación de la *redondez de la tierra* por parte de Dios, surge la determinación: *bagamos redención*; para ello, trinitariamente se decide que la Segunda Persona se encarne [D. 4,13-14. 19] y se pide el concurso de María, prototipo de la humanidad reservada por completo a Dios.

De parte nuestra, conmemoramos el Decreto con el espíritu de quien ha acompañado –celebrado– solidariamente a Jesús de Nazaret en su pasión, muerte y resurrección. Conmemorar el documento cobijándolo con el misterio pascual de Jesucristo asegura que no terminemos con las manos vacías, sino más bien siendo partícipes del fruto recogido ya en la Congregación General 32.

¿QUÉ REALIDAD SE CONTEMPLA?

Los jesuitas, dejándose guiar por las mociones nacidas de la *Contemplación de la Encarnación*, contemplan la realidad histórica con ojos llenos de fe para, a imitación de las Tres Divinas Personas, mirar cómo la están pasando los hijos de Dios, nuestros hermanos, pues es a partir de esta realidad observada ponderadamente que se proclama el Reino de Dios y se dan las respuestas más adecuadas.

Se contempla con una mirada nueva el mundo *actual* [D. 4,1], de los jesuitas reunidos en la Congregación General 32, con sus necesidades y aspiraciones, y sus nuevos desafíos [D. 4,3]. Lo primero que salta a la vista de quien contempla es que existe un número significativo de la totalidad de los seres hu-

El encuentro universal es un punto de inflexión en la historia de la orden porque proclama precisamente que la fe que profesamos en Dios, tal como nos lo reveló Jesucristo, debe ir permanentemente unida a la lucha contra todas las injusticias que aquejan a la humanidad.

manos que no conocen explícitamente a Dios, ni a su hijo Jesús, hermano nuestro [D. 4,4], o lo niegan o marginan, y se apoyan en el poder de la razón; con ello se cierran a la posibilidad de dar un sentido último a sus vidas [D. 4,5. 21]. Es un mundo dividido por la injusticia personal, institucional y de las estructuras socio-económicas, que marcan las pautas de países y de la comunidad internacional [D. 4,6].

La mirada panorámica, total, lleva a una penosa constatación:

Millones de entre ellos, que tienen nombre y rostro, sufren pobreza y hambre, el desigual e injusto reparto de los bienes y recursos, las consecuencias de la discriminación social, racial y política. En todas partes la vida del hombre y su cualidad propia se ven cada día más amenazadas. A pesar de las posibilidades abiertas por la técnica, se hace más claro que el hombre no está dispuesto a pagar el precio de una sociedad más justa y más humana [D. 4,20].

Sin embargo, la contemplación de la realidad para que sea honesta ha de superar la tentación de enajenarse de lo observado, de modo que la mirada no desencadena un compromiso, sino más bien alimenta la actitud apática de quienes se sienten sí afectados por las situaciones descritas, pero que no tienen absolutamente nada que ver. Los jesuitas por su parte reconocen que estos problemas y expectativas les pertenecen, porque son partícipes de la ceguera e injusticia descritas, así como palpan la necesidad de ser ellos mismos evangelizados, de encontrarse con el Señor y, a partir de esta experiencia, reconocer la invitación de Jesús que los llama a la proclamación del Evangelio [D. 4,23].

Finalmente, la contemplación totalizadora de la realidad ha de incluir el juicio muy certero que se presenta sobre ciertas estructuras evangelizadoras, por considerarlas ligadas a un orden social a rechazar. Hemos de estar claros que muchas de nuestras mediaciones apostólicas están transidas por lo que suele llamarse crisis institucional, estructural. La Compañía de Jesús reconoce sin cortapisas que forma parte de esta situación no deseada:

Esto también lo vivimos nosotros juntamente con nuestros contemporáneos,

y de manera particularmente dolorosa. La calidad verdaderamente significativa de nuestros compromisos religiosos, sacerdotales y apostólicos, no es percibida en muchos casos por quienes nos rodean. Y, pese a la firmeza de nuestra fe y de nuestras convicciones, ocurre, a veces, que tampoco resulte clara de nuestros propios ojos. De aquí ciertos silencios, ciertas retiradas [D. 4,26b].

El ejercicio de reconocer la propia limitación, lejos de paralizarnos genera en nosotros unas nuevas energías que apuntan a revertir la situación generada con la asistencia de la gracia divina. Solo cuando somos capaces de concientizar nuestra complicidad con la injusticia campante y no nos quedamos atascados en ella, sino que buscamos reparar el daño causado, es cuando nos damos cuenta de lo valiosa que puede ser nuestra colaboración con la misión que Jesús empezó, y a la que nos llamó a compartir para beneficio nuestro y de aquellos a quienes se nos envía.

Así las cosas, los jesuitas pueden afirmar con confianza que este mundo fracturado por la muerte de los hijos de Dios también ofrece nuevos instrumentos y medios que pueden hacer la misión encomendada más eficaz, en favor de la evangelización y del desarrollo de todos los hombres [D. 4,8].

Sin colocar las cosas en un plano antagónico que no poseen, el Decreto Cuarto afirma que tan palpable como la necesidad del merecido alimento material, está la necesidad de nutrirse del Pan de la Palabra de Dios, lo cual supone tomarse en serio una vez más el anuncio consistente y confiado de la Buena Noticia de Jesucristo; asimismo, se percibe que aquellas personas que sistemáticamente pretenden apartar a Dios de sus vidas, por otra parte están ávidos del anuncio del Reino de amor, justicia y paz, y de su evidente llegada [D. 4,21].

El anuncio del Reino de Dios al que la Compañía de Jesús necesita convertirse ha de anunciarse a hombres y mujeres que desconocen completamente al Señor, o poseen falsas imágenes de Él: "Este trabajo de evangelización directa por el anuncio de Jesucristo sigue siendo muy esencial, porque nunca ha habido tantos hombres que de hecho no han escuchado todavía la palabra de Jesús Salvador" [D. 4,24a]; contemporáneamente, el anuncio implica la asunción del diálogo con creyentes de otras

Por último, la contemplación lleva a la constatación cruda de la realidad de algunos seres humanos, hermanos nuestros que no obstante han descartado por completo la posibilidad de hacer un mundo más justo, y no lo quieren hacer porque están henchidos regodeándose en su dominio sobre lo creado y sobre sus demás hermanos...



Matteo Ricci, pionero de la inculturación en China.

ANUARIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS 1975-1976

confesiones religiosas, como apostolado de suma importancia [ibíd]. Sin embargo, no son solo estos últimos quienes necesitan ser evangelizados y reconocidos como sujetos válidos a la hora de entablar un diálogo que incluya las distintas profesiones de fe, sino incluso los mismos cristianos están urgidos de dicho anuncio, dado que el acelerado proceso que vive la humanidad en todos sus ámbitos golpea incluso a los cristianos haciendo de nuestras realidades *tierras de misión* [D. 4,24b].

Por otra parte, la relativización, consecuencia del avance tecnológico y de los descubrimientos científicos, es otro rasgo epocal característico, que incumbe al anuncio del Evangelio:

La mutación cultural y socio-estructural no deja de tener repercusiones considerables sobre la vida personal de cada uno, al mismo tiempo que sobre la vida colectiva y sus implicaciones. Las escalas de valores tradicionales y los símbolos familiares se han desin-

tegrado, poco a poco, con la eclosión de nuevas aspiraciones que tratan de articularse en proyectos, programas y realizaciones concretas [D. 4,25].

Tomada de la mano de la relativización se halla la secularización que, con “ciertas falsas imágenes de Dios, que consagran y legitiman la permanencia de estructuras injustas” [D. 4,26], o aquellas “más ambiguas, que [le] quitan al hombre sus responsabilidades propias” [ibíd.]. Los jesuitas son contundentes en su juicio, a este propósito: estas falsas ideas sobre Dios son intolerables, son inaceptables.

Por último, la contemplación lleva a la constatación cruda de la realidad de algunos seres humanos, hermanos nuestros que no obstante han descartado por completo la posibilidad de hacer un mundo más justo, y no lo quieren hacer porque están henchidos regodeándose en su dominio sobre lo creado y sobre sus demás hermanos, a los que no reconocen como tal:

...la Compañía de Jesús ha de prestar especial atención a aquellos que sus obras e instituciones no llegan, son nuestros hermanos excluidos, que viven en las periferias sociales, desechos humanos (Zygmund Bauman).

Su nuevo señorío sobre el mundo y sobre él mismo sirve frecuentemente más, de hecho, para la explotación de los individuos y las colectividades y los pueblos que para un reparto equitativo de los recursos del planeta; desencadena más rupturas y divisiones que comunión y comunicación; más opresión y dominación que respeto de los derechos individuales y colectivos en una real fraternidad. Las desigualdades y las injusticias no pueden ya ser percibidas como el resultado de una cierta fatalidad natural: se las reconoce, más bien, como obra del hombre y de su egoísmo [D. 4,27].

La conclusión es clara: la injusticia no es una fatalidad natural, sino histórica.

¿QUÉ QUEDA DE LO CONTEMPLADO?

Como bien dice Juliette Binoche: “Porque el corazón es un órgano de fuego” (*El paciente inglés*, 1996), de lo contemplado no puede menos que quedar un corazón encendido, traspasado por el dolor y el sufrimiento, consecuencias de la injusticia, y un corazón resuelto a colaborar con la misión de Cristo, cuyos dos principios fundamentales pone siempre sobre el tapete, es decir amar a Dios sobre todas las cosas y a los demás como



ANUARIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS 1975-1976

Dios los ama, con amor preferencial, aminorando este dolor y sufrimiento.

De lo contemplado, queda para los jesuitas una serie de desafíos. El primero de todos es, una vez más y desde siempre, el anuncio de Jesús de Nazaret a todos los hombres, de todos los lugares, a tiempo y a destiempo. En segundo lugar, los jesuitas han de favorecer el diálogo en todo momento y circunstancia, para así asemejarse más al Señor sostenedor de la Compañía de Jesús, Palabra de Dios encarnada para hablar con los hombres en su misma lengua, como un amigo que habla a otro amigo. En tercer lugar, la Compañía de Jesús ha de prestar especial atención a aquellos que sus obras e instituciones no llegan, son nuestros hermanos excluidos, que viven en las periferias sociales, desechos humanos (Zygmund Bauman). En cuarto lugar, la Compañía de Jesús ha encontrado en la secularización un desafío del todo inédito [D. 4,26], que debe no obstante abordar a partir de los *proyectos, programas y realizaciones concretas* [D. 4,25] que la misma secularización propone.

Todos estos retos proponen germinalmente nuevos derroteros, los cuales toman en cuenta simultáneamente los logros de la tradición eclesial y jesuítica, y los caminos que otros creativamente han ido abriendo:

Así, para nosotros tanto como para los otros, se hace necesario trabajar en la búsqueda de un nuevo lenguaje, unos nuevos símbolos, que nos permita encontrar mejor y ayudar a los otros a encontrar, más allá de los ídolos destruidos, al Dios verdadero: a Aquel que, en Jesucristo, ha escogido tomar parte en la aventura humana y ligarse irrevocablemente a su destino. La memoria viviente de Jesús nos llama a esta fidelidad creadora [D. 4,26a].

El desafío consiste precisamente en percibir, cómo al lado de los distintos *ismos* de valencia negativa, existen “diversos signos actuales de renovación religiosa [que] deberían confirmar nuestros compromisos, invitándonos a abrir vías de evangelización nuevas” [D. 4,26b].

Por último, y ello da pie al apartado siguiente, la universal Compañía debe estar clara que no hay una auténtica proclamación de la Buena Nueva de Jesucristo sin un compromiso permanente por la promoción de la justicia.

Ahora bien, la humanidad esparcida en el mundo creado no es unicolor, sino que la realidad es radicalmente distinta, dependiendo de personas, tiempos y lugares. Ello supone para la Compañía de Jesús desarrollar el don de la adaptación que confiera flexibilidad a los compromisos apostólicos dirigidos todos por la égida del servicio de la fe y la promoción de la justicia.

EL SERVICIO DE LA FE Y LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Nuestra misión, recibida en el marco más amplio de la misión de la Iglesia católica, es el servicio de la fe [D. 4,2]. Fuera de este contexto, toda actividad realizada por los jesuitas carece de sentido, incluso desde el inicio mismo de la Compañía de Jesús. Esta fe, confianza en Dios y en los hombres, no es ajena a nuestras aspiraciones y necesidades, de donde nacen ciertos desafíos que están en línea con lo expresado anteriormente. La principal aspiración, lo reiteramos, es conocer a Dios, para que el amor que brota de la experiencia del encuentro con Él crezca de día en día. Por otro lado, desde el don de la fe se responde mejor a las nuevas necesidades nacidas de las nuevas situaciones contempladas. Para ello nos servimos de todos los instrumentos que buenamente disponemos, revisando lo que ya es posesión, sirviéndonos del discernimiento.

“Nuestra misión hoy es, pues, predicar y hacer conocer a Cristo de tal manera que todos puedan reconocer a Aquel que, desde el origen del mundo, ha querido hacerse presente entre los hijos de los hombres y se ha complacido en trabajar en su historia” [D. 4,11]. Para la Congregación General 32 es claro que el servicio de la fe es una misión que proviene de la Trinidad [D. 4,28], del mismo Jesús, y es continuada por los cristianos de todos los tiempos. En definitiva, es la misión de la Iglesia de la cual forman parte también los jesuitas, que trabajan en favor de la historia del mismo modo que lo hace el Señor.

Una exigencia absoluta que brota del servicio de la fe es la promoción de la justicia, es decir que los hombres se reconcilien entre ellos así como lo hacen con Dios [D. 4,2]. Por ende, toda respuesta a las urgencias contemporáneas, consecuencias de la injusticia, ha de estar cimentada en la fe y en la experiencia que de suyo se va generando [D. 4,7]. Siendo la fe la fuente primordial de la justicia, esta es capaz de ir más allá del restablecimiento del orden social —que ya es bastante— para inscribirse en el ámbito del perdón y de la reconciliación del género humano entre sí, porque lo ha vivido superadoramente con Dios: “No hay conversión auténtica al amor de Dios sin una conversión al amor de los hombres y, por tanto, a las exigencias de la justicia” [D. 4,28].

Ahora bien, la humanidad esparcida en el mundo creado no es unicolor, sino que la realidad es radicalmente distinta, dependiendo de personas, tiempos y lugares. Ello supone para la Compañía de Jesús desarrollar el don de la adaptación que confiera flexibilidad a los compromisos apostólicos dirigidos todos por la égida del servicio de la fe y la promoción de la justicia [D. 4,7].

El camino de adaptación que apunta a la predicación del Evangelio y del desarrollo del hombre pasa, por una parte, por el uso de los “medios más adecuados para conocer al hombre, la naturaleza, la sociedad, sea para comunicar pensamientos, imágenes y sentimientos, y para hacer nuestra acción más eficaz” [D. 4,8]. Por otro lado, la adaptación también implica revisar métodos apostólicos pasados, actitudes e instituciones, de modo que vayan acorde con los cambios que se operan en la historia [D. 4,9]. Condición sine qua non de la flexibilidad apostólica es la exigencia de discernimiento al estilo de Ignacio de Loyola: “para conocer más profundamente movimientos, aspiraciones y combates que agitan a nuestros contemporáneos: cuanto conmueve el corazón de la Humanidad” [D. 4,10].

La convicción de fondo que atraviesa todo lo anterior, que la Compañía de Jesús ha de tener perennemente presente en la toma de decisiones, es que existe una *jerarquía de valores* entre la escogencia de los medios, y que los más apreciados para los jesuitas han de ser aquellos que tienen la facultad de acercar siempre más a Dios con el hombre, y viceversa [D. 4,12].

Desde sus orígenes, la Compañía de Jesús ha comprendido que su misión es la promoción de la fe, estar a su servicio. Ello supone en primer lugar ayudar al hombre, a todo hombre, a que se abra a la experiencia de llevar a Dios en su corazón, y por ende caminando con los hombres, sus hermanos, puedan todos vivir según las interpelaciones del Evangelio, de manera que podamos llamar a nuestra existencia *Vida* auténtica:

Es una vida en la que resplandece la perfecta justicia del Evangelio, que dispone no sólo a reconocer y respetar los derechos y la dignidad de todos, especialmente de los más pequeños y débiles, sino, aún más, a promoverlos eficazmente y a abrirse a toda miseria, aun la del extraño o enemigo, hasta el

Una segunda condición es que el trabajo por realizar se haga en colaboración con otros miembros de iglesias locales, con cristianos de otras confesiones, creyentes de otras religiones y con todo hombre que tiene hambre y sed de justicia, para que la inserción sea verdaderamente apostólica.

perdón de las ofensas y la victoria sobre las enemistades por la reconciliación [D. 4,18].

De lo antes dicho, está claro para los jesuitas que la promoción de la justicia es una parte integrante del servicio de la fe ejercido presbiteralmente (volvemos sobre esto último en el apartado siguiente).

Este servicio de la fe y promoción de la justicia se viven en medio de una realidad que, no obstante responda al plan creador de Dios Padre, sin embargo parece rechazado en el fondo por otras personas. Se trata de una desigualdad aberrante, que no puede ser ignorada por ningún motivo:

Millones de entre ellos, que tienen nombre y rostro, sufren pobreza y hambre, el desigual e injusto reparto de los bienes y recursos, las consecuencias de la discriminación social, racial y política. En todas partes la vida del hombre y su cualidad propia se ven cada día más amenazadas. A pesar de las posibilidades abiertas por la técnica, se hace más claro que el hombre no está dispuesto a pagar el precio de una sociedad más justa y más humana [D. 4,20].

Ante semejante escenario, tienen razón los Padres Congregados cuando afirman que en la realidad histórica pareciera que Dios está ausente de las conciencias de los hombres y de la vida pública. Dicho esto, también se constata que en medio de este ambiente hay brotes de esperanza evangélica, que dan cabida a pensar que la historia no está determinada únicamente por la injusticia del hombre, en contra sus semejantes.

Para que la semilla pueda dar los frutos deseados, hay que continuar con la tarea primordial de introducir a todos las personas en la experiencia del amor de Dios, que va unido indisolublemente del amor a las demás personas y a la justicia, porque evangelizar significa proclamar la fe que opera eficazmente en el amor de los hombres, y se realiza verdaderamente cuando se promueve la justicia [Cf. D. 4,28].

Si el papa Pablo VI, en su alocución a los Padres Congregados, del 3 de diciembre de 1974, invitaba a encarar las distintas formas de ateísmo contemporáneo, una de estas formas de negación de Dios está representada por la injus-

ticia, “pues negando la dignidad y los derechos del hombre imagen de Dios y hermano de Cristo, constituye un ateísmo práctico, una negación de Dios. El culto del dinero, del progreso, del prestigio, del poder, tiene como fruto este pecado de injusticia institucionalizada... y conduce a la esclavitud –comprendida también la del opresor– y a la muerte” [D. 4,29].

Una vez más, con otras palabras, queda claro que la promoción de la justicia está íntimamente relacionada con la evangelización:

Así seremos los testigos del Evangelio, que liga indisolublemente amor de Dios y servicio del hombre. Y en un mundo en el que se reconoce ahora la fuerza de las estructuras sociales, económicas y políticas, en el que se descubren también sus mecanismos y sus leyes, el servicio evangélico no puede dispensarse de una acción competente sobre estas estructuras [D. 4,31].

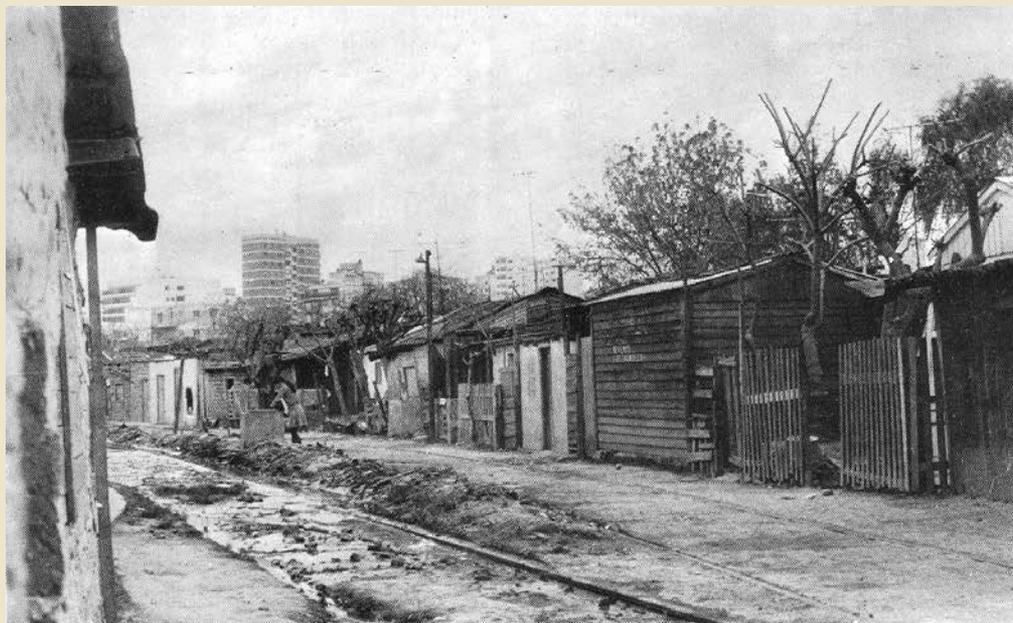
Esta evangelización ha de apuntar directamente al corazón humano, centro de la toma de todas sus decisiones y lugar donde se engendra en definitiva la injusticia que nutre las estructuras, con miras a transformar sus actitudes.

La mejor manera de evitar desviaciones en la promoción de la justicia es ensanchándola con el deseo de liberación y salvación a que Dios nos invita a través de su Hijo, nuestro Hermano Jesús, y que nos alcanza con el don de su Espíritu:

Los métodos a poner en obra, las acciones a emprender deben, por encima de todo, manifestar el espíritu de las bienaventuranzas y contribuir a la reconciliación entre los hombres. De esta manera, nuestro compromiso por la justicia será inseparablemente manifestación del Espíritu y de la fuerza de Dios. Responderá a las más profundas interpelaciones de los hombres: no solamente necesidad de pan y exigencia de libertad, sino también búsqueda de Dios mismo y de su amistad para vivir como hijos suyos [D. 4,33].

Todo lo dicho hasta este momento necesita aterrizar, de modo que el esfuerzo espiritual e intelectual realizado en la Congregación General no se quede confinado en un mero

Este servicio de la fe y promoción de la justicia se viven en medio de una realidad que, no obstante responde al plan creador de Dios Padre, sin embargo parece rechazado en el fondo por otras personas. Se trata de una desigualdad aberrante, que no puede ser ignorada por ningún motivo.



ANUARIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS 1975-1976

discurso; para ello, los jesuitas entienden que son necesarias unas condiciones [D. 4,34-38] y unas opciones apostólicas [D. 4,39-61].

A propósito de las condiciones necesarias, se señalan la inserción en el mundo, especialmente en el de la increencia, la injusticia y la opresión, de modo que este represente para nuestra fe y nuestra esperanza un verdadero examen. A partir de la inserción, nuestro servicio de la fe y promoción de la justicia podrán responder más acertadamente a las expectativas de aquellos con quienes nos relacionamos. Una segunda condición es que el trabajo por realizar se haga en colaboración con otros miembros de iglesias locales, con cristianos de otras confesiones, creyentes de otras religiones y con todo hombre que tiene *hambre y sed de justicia*, para que la inserción sea verdaderamente apostólica. Esta colaboración se enmarca dentro de la fraternidad propiciada por Nuestro Padre. Finalmente, condición necesaria para la proclamación del Reino de Dios es la renovación de la propia fe que implique un resurgimiento apostólico; esta renovación del amor de Dios que hace de los jesuitas compañeros de Jesús puede darse exitosamente a través de los Ejercicios Espirituales, de modo que este sentirse colaboradores de la misión de Cristo aumente la solidaridad especialmente con los más pobres.

Por lo que respecta a las opciones apostólicas, los jesuitas han de considerar dónde se encuentra la mayor necesidad, así como dónde se encuentra la esperanza de un bien más universal. Guiados por estas pautas, los jesuitas han de comprometerse con la transformación tanto espiritual como material de las estructuras sociales como tarea propia de su obra evangelizadora; ello no impide el trabajo directo con las víctimas de la injusticia estructural, incluidos sus promotores y sostenedores. Este compromiso social supone informarse seriamente de los problemas socio-económicos y políticos en todos los niveles, así como realizar un discernimiento apostólico que busque responder positivamente a los males que aquejan a los hombres. Comportarse de esta forma pudiera acarrear serias dificultades para quienes se comprometan con ella: “No trabajaremos, en efecto, en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio. Pero este trabajo hará más significativo nuestro anuncio del Evangelio y más fácil su acogida” [D. 4,46].

El compromiso social no se comprende como un apostolado entre otros, sino que se eleva como dimensión de todas las tareas apostólicas y preocupación vital de cada jesuita, así como tampoco se entiende que la solidaridad con los pobres, oprimidos y excluidos de esta historia sea cosa de unos cuantos jesuitas. En la misma

Somos testigos, y damos testimonio, de que esta historia atravesada por el dolor y el sufrimiento provocados por la injusticia personal y estructural, no acaba presa de la muerte, sino que la última y definitiva palabra sobre nosotros la tiene Dios, que resucitó a su Hijo y lo mismo hará con nosotros.

línea se inscriben la promoción de la justicia, la presentación de la fe y la marcha hacia el encuentro personal con Cristo, como dimensiones constantes de todo apostolado: encuentro que toma seriamente en consideración la diversidad de condiciones en que acontece entre los miembros de la Iglesia católica, las distintas comunidades cristianas y las tradiciones religiosas. A todos va dirigido la proclamación inculturada del Evangelio:

...el anuncio de la Buena Nueva exige, para ser efectivamente acogido, no sólo que nuestras vidas testimonien la justicia a la que Cristo nos llama, sino también que las estructuras de la reflexión teológica, de la catequesis, de la liturgia y de la acción pastoral sean adaptadas a las necesidades que una experiencia real del medio vaya haciendo percibir [D. 4,54].

Por último, la Compañía de Jesús ha de prestar especial atención al ministerio de los Ejercicios Espirituales, por la importancia que supone para el éxito de su misión. Los Ejercicios Espirituales buscan propiciar el encuentro entre Dios y el hombre. En este caminar, cada quien es respetado, se toma en cuenta su cultura, sus cualidades personales, sus tradiciones; es un camino de búsqueda y discernimiento de la voluntad de Dios; es un camino que ayuda a formar cristianos cimentados en una experiencia personal, capaces de formar parte en la proclamación del Evangelio y en la promoción de la justicia, que transforme esta historia a partir del proyecto divino.

TAREAS PENDIENTES

Han pasado 40 años desde la promulgación del Decreto Cuarto de la Congregación General 32. El primer sentimiento que se genera en nuestro interior jesuita es de profundo agradecimiento al buen Dios por habernos concedido la gracia de mirar con ojos nuevos, ojos trinitarios, la realidad analizada, y lo que generó a nivel de opciones asumidas como cuerpo apostólico dicha mirada. Acto seguido, provoca cierta congoja constatar cómo ciertas situaciones especialmente injustas siguen presentes y actuantes en nuestra realidad. Esta percepción en ningún momento nutre el pesimismo, sino que genera deseos de compromiso, deseos de continuar el ca-

mino indicado por quienes nos precedieron y, por tanto, recoger algunas tareas pendientes aún hoy.

En primer lugar, está pendiente una vez más la obligación de transmitir la experiencia de apoyarnos totalmente en la oración personal con el Señor, que es el espacio privilegiado para que el encuentro con él acontezca. Una vida de oración nos confiere la certeza de que solo Dios puede convertir el corazón del hombre y, simultáneamente, dedicar todos nuestros esfuerzos y recursos, lo que somos y tenemos, para que se dé esta conversión. Una vez, como ayer, la Compañía de Jesús ha de poner a disposición su personal, sus comunidades, instituciones, apostolados y recursos para que todos los hombres cultiven la relación con Dios a través de la oración.

En segundo lugar, los jesuitas, cada jesuita, deben concebir su apostolado y compromisos pastorales en colaboración con la misión del cuerpo de la Compañía, según sus aptitudes y funciones. La entera Compañía de Jesús vive de esta concertación de esfuerzos, “bajo la dirección del Sucesor de Pedro, responsable de la Iglesia Universal a la cabeza de todos aquellos a los que el Espíritu ha establecido como pastores de las Iglesias” [D. 7]. Una de las grandes tentaciones a superar hoy día es la de responder individualmente a problemas corporales. Los jesuitas no recibimos una formación individualista, sino personalizada. Parte de esta formación hace énfasis en trabajar conjuntamente, en colaboración con otros, jesuitas y laicos, cristianos, creyentes e incluso gente que no profesa credo alguno, pero que están hambrientos y sedientos de justicia. Mucho se ha ganado en este sentido, pero es compromiso permanente cuidarlo, pues el individualismo ha permeado decididamente todos los estratos de las sociedades, y ni la Iglesia ni la Compañía están exentas de padecerlo.

En tercer lugar, todo cuanto digamos y hagamos ha de estar enraizado en la fe, así como lo está en la experiencia. La fe se presenta como componente fundamental de todo nuestro ser, pero también de nuestro trabajo pues nos enseña “cómo responder mejor a las nuevas necesidades nacidas de nuevas situaciones” [ibíd.]. Mirar con fe la realidad amplía nuestro panorama pues no permite que nos cerremos en lo dado, sino que propicia que miremos más allá, donde la realidad contemplada aún tiene mucho

Los jesuitas no recibimos una formación individualista, sino personalizada. Parte de esta formación hace énfasis en trabajar conjuntamente, en colaboración con otros, jesuitas y laicos, cristianos, creyentes e incluso gente que no profesa credo alguno, pero que están hambrientos y sedientos de justicia.

que dar de sí en favor de la verdad por comunicar y del Señor por encontrar:

No podemos, pues contentarnos sólo con la revisión de nuestro compromiso por la justicia; debemos igualmente examinar nuestra aptitud para comunicar la verdad, que da sentido a este compromiso, y ayudar a los hombres, según el Evangelio, a encontrar a Cristo en el corazón de su vida. Tarea pendiente pues es la actitud abierta para recibir el regalo de la fe, al tiempo que no descuidamos su cultivo y crecimiento [D. 4,52].

Finalmente, rescatamos lo dicho más arriba. Porque nos ha tocado vivir en un mundo donde pareciera ser que toda propuesta de vida y manifestación cultural tiene cabida, y reconociendo que efectivamente las situaciones en unas y otras partes del mundo son muy diferentes, la tarea que nos concierne apunta al desarrollo de “nuestras capacidades de adaptación para actuar con la flexibilidad requerida, teniendo siempre ante los ojos el objetivo único y constante del servicio de la fe y de la promoción de la justicia” [ibíd.].

Una palabra sobre el *cuerpo de la Compañía*, que es el *sujeto* a quien están dirigidas primeramente todas estas consideraciones. La Compañía de Jesús se concibe a sí misma como una orden que ejerce su misión del servicio de la fe presbiteralmente, siendo la promoción de la justicia parte integrante de este servicio presbiteral [Cf- D. 4, 18. 78]. La palabra *presbiteral* pudiera dar pie a confusiones, como de hecho ha ocurrido en contadas ocasiones. Sin embargo, el Decreto Cuarto es claro cuando se refiere al servicio de la fe y promoción de la justicia como integrantes de nuestro apostólico presbiteral: “Este servicio es apostólico porque lo hacemos como cuerpo, no en solitario, sino presbiteralmente” [D. 4,18]. Contrariamente a quienes han pensado que *presbiteral* se refiere a un trabajo exclusivo de los presbíteros jesuitas, de los sacerdotes, ministros ordenados, o de aquellos que consideran que la promoción de la justicia no va a la par con el servicio de la fe, pues no es un apostolado explícitamente *presbiteral*, el Decreto Cuarto señala que el apostolado es presbiteral porque atañe al cuerpo de la Compañía de Jesús, es decir, a sus presbíteros, a sus hermanos y a quienes están en formación. Y ello es así incluso desde

los inicios de la Compañía de Jesús, donde la unión de ánimos es un componente necesarísimo: “estimaron que servirían tanto más eficazmente a sus contemporáneos cuanto más estrechamente unidos estuviesen entre sí en un mismo cuerpo religioso, apostólico, sacerdotal” [D. 4,15].

Se nos permita citar por entero el número 18 del Decreto Cuarto, porque creemos que puntualiza buenamente lo expresado anteriormente:

Hoy día, la misión de la Compañía es un servicio presbiteral de la fe: tarea apostólica que pretende ayudar a los hombres a abrirse a Dios y a servir según todas las exigencias e interpelaciones del Evangelio. Pues la existencia según el Evangelio es una vida purificada de todo egoísmo y de toda busca de la propia ventaja, así como de toda forma de explotación del prójimo. Es una vida en la que resplandece la perfecta justicia del Evangelio, que dispone no sólo a reconocer y respetar los derechos y la dignidad de todos, especialmente de los más pequeños y débiles, sino, aún más, a promoverlos eficazmente y a abrirse a toda miseria, aun la del extraño o enemigo, hasta el perdón de las ofensas y la victoria sobre las enemistades por la reconciliación. Tal disposición del alma no se obtiene por las solas fuerzas del hombre; es un fruto del Espíritu. Él transforma los corazones y los llena de la misericordia y de la fuerza misma de Dios, que ha revelado su justicia obrando misericordia, cuando éramos aún pecadores, y llamándonos a su amistad. En este sentido la promoción de la justicia aparece como parte integrante del servicio presbiteral de la fe.

El Decreto Cuarto ha dicho que *Cristo muere y resucita en medio de las miserias y de las aspiraciones de los hombres* [19]. De ello hemos sido testigos una vez más. Somos testigos, y damos testimonio, de que esta historia atravesada por el dolor y el sufrimiento provocados por la injusticia personal y estructural, no acaba presa de la muerte, sino que la última y definitiva palabra sobre nosotros la tiene Dios, que resucitó a su Hijo y lo mismo hará con nosotros.

Tanto es el amor que nos profesa Dios Padre que coloca en nuestras manos su

... su pasión nos trasmite lo apasionado que está Dios por nosotros. La acogida de este misterio la preparamos recorriendo el camino de la Cuaresma, y la conmemoramos litúrgicamente con la celebración del Triduo Pascual...



ANUARIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS 1975-1976

don máspreciado, su Hijo. Es inconmensurable el deseo de Jesús de llevar nuestra condición humana a su máxima expresión, es decir, de hermanos e hijos, que está dispuesto incluso a dejarse matar si con ello somos capaces de alcanzar dicha condición: su *pasión* nos trasmite lo *apasionado* que está Dios por nosotros. La acogida de este misterio la preparamos recorriendo el camino de la Cuaresma, y la conmemoramos litúrgicamente con la celebración del Triduo Pascual: compartimos solidariamente con el Señor de nuestro corazón su *via crucis* marcado por el dolor, el sufrimiento, la soledad y la muerte, muerte del inocente –de otro inocente más– sentenciado injustamente. Asimismo compartimos el gozo de su resurrección, del amor que Dios tiene por la Vida, amor que *apasiona*, contagia a optar siempre por la Vida, la propia y la de todos.

La tradición de la Iglesia se ha servido de las *Estaciones* para celebrar el misterio de la pasión de Nuestro Señor. Estas van desde su condena a muerte hasta su resurrección. Nosotros que poseemos la ventaja de conocer toda la historia, vivimos el momento actual venezolano golpeados profundamente por la realidad en todas sus dimensiones, lamentando especialmente la *sangría* colectiva, consecuencia de la inseguridad y la violencia entronizadas en nuestras principales ciudades, que nos coloca como uno de los cinco países más violentos de todo el planeta, y que arroja como resultado alrededor de 20 mil muertos. Pues bien, a esta realidad nuestra le habla la pasión de Jesucristo, le habla el Dios de Jesús, y nos dice que ni muerte ni sepultura son nuestra última Estación (como sucede con algunos *via crucis*).

Y nuestra realidad crucificada nos ayuda a comprender mejor la cruz de Jesús, la ascensión de su vida llevada hasta sus últimas consecuencias.

A nuestra realidad crucificada le decimos, los servidores de la fe y promotores de la justicia, que el día de su resurrección llega. Ni ingenuidades ni optimismos desenraizados, sino fe en Dios: la Vida es nuestra vocación, el orden social nuestra tarea, y la redención que nos trae Jesús nuestra meta final: “Los hombres y las mujeres de nuestro tiempo tienen necesidad de esta esperanza escatológica, y de signos de su realización ya anticipada” [D. 4,16]. También en nuestro país los problemas son de índole personal y espiritual, social y técnica; pero lo que realmente está en juego entre nosotros es la existencia de cada uno, de nuestro futuro y nuestro destino. Tenemos un sinfín de necesidades, básicas y espirituales, tenemos hambre de pan y también de la Palabra de Dios. “Esta es la razón de que haya que anunciar el Evangelio con un vigor nuevo, y vuelva a poder ser comprendido” [D. 4,21].

Una nota final. Quien desee mayor información sobre la recepción por parte de los jesuitas venezolanos del Decreto Cuarto de la Congregación General 32, y su concreción apostólica y pastoral en la Provincia de Venezuela, le sugerimos la lectura del libro de José Virtuoso, s.j., *La justicia social en Venezuela*, UCAB 2004.

*Profesor de teología en el ITER-UCAB. Formador y orientador espiritual en el Colegio San Ignacio.